

SOLICITUDES DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS PARA EL CURSO 2023/24

Deberán presentar la solicitud de admisión los padres o tutores de niñas y niños nacidos durante el **año 2018**

SOLICITUD TELEMÁTICA

Escaneen el código QR para acceder al tutorial



SOLICITUD EN PAPEL

Devolver rellenos los impresos facilitados por el colegio o la guardería.

El plazo de presentación de solicitudes es del **1 al 31 de marzo** en la **Secretaría del colegio** con el siguiente **horario**:

LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
De 9:15 a 12:45	De 9:15 a 12:45	De 9:15 a 12:45

Una vez relleno el impreso deberán presentarlo en la Secretaría del Colegio, y acompañarlo de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Libro de Familia (página en la que aparece el niño o niña)
- Fotocopia del DNI de padre y madre (o de ambos tutores, en su caso).
 - Sólo en el caso de separación judicial, divorcio o fallecimiento de uno de los padres, fotocopia de la página del Libro de Familia donde consta dicha situación, u otro documento oficial que lo acredite.
 - **En todos los demás casos es necesario el DNI de ambos tutores.**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
CEIP Ramón Hernández Martínez